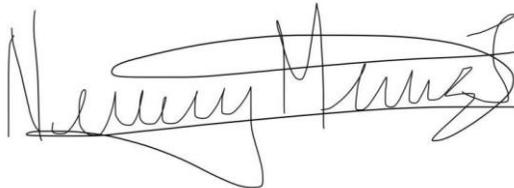


Informe Secretarial. Bogotá D.C., cinco (05) de junio de dos mil veintitrés (2023), al Despacho de la señora juez el presente Proceso Ordinario con radicación interna 2020-122, informando que la parte actora allegó constancia de notificación de que trata el artículo 08 de la ley 2213 de 2022. Sírvase proveer.



NORBAY MUÑOZ JARA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

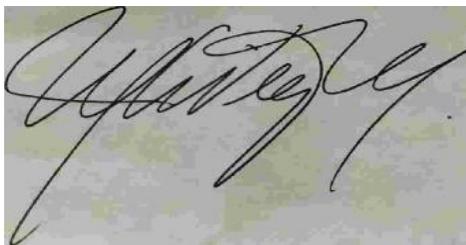
Bogotá D.C., seis (6) de junio de dos mil veintitrés (2023).

1.-Visto el informe secretarial que antecede, da cuenta el Despacho que la parte actora allegó el pasado 17 de junio de 2022, visto a ítem 5 folios 121 a 219 del plenario constancia de notificación de que trata el artículo 08 de la Ley 2213 de 2022, por lo cual se **REQUIERE** a la parte actora para que proceda con el trámite de notificación del auto admisorio de la demanda a la demandada **UNIVERSAL DE CONSTRUCCIONES**, con sujeción a los artículos 291 y 292 del C.G.P., y artículo 29 del C.P.T., norma especial de materia laboral, la cual dicta que en caso de no comparecer se le asignara un curador Ad Litem.

2.-Por otra parte, obra en el plenario memorial de la parte actora solicitando autorización para realizar notificación a un nuevo correo electrónico jcospinaunideconsa@gmail.com, pero no se aporta ningún documento en el que muestre a este despacho la existencia de dicho correo, por lo cual se tomara como correo vinculante el registrado en el certificado de existencia y representación de la sociedad Universal de Construcciones.

3.-INGRESAR al Despacho el presente proceso una vez se dé cumplimiento a lo dispuesto en el numeral primero de este proveído.

Notifíquese y cúmplase.



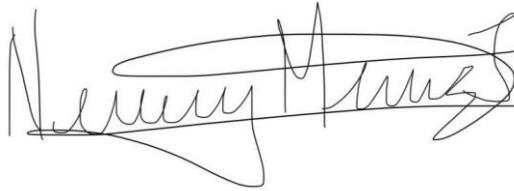
MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
Juez

HHSS

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría**

Bogotá D. C. 07 de junio de 2023.

Por ESTADO N° 063 de la fecha fue notificado
el auto anterior.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Norbey Muñoz Jara', written over a horizontal line.

**NORBAY MUÑOZ JARA
Secretario**